
Firman Conacyt-INSP convenio para fortalecer formación e investigación en salud pública

Necesario, reorientar investigación a la salud de comunidades rurales:
Jorge Alcocer Varela

Secretaría de Salud | 13 de julio de 2022 | Comunicado

Un paso en la construcción de una agenda común de ciencia y salud centrada en la prevención: María Elena Álvarez-Buylla

- **Trabajar desde la ciencia y la investigación con misión social: Hugo López-Gatell**
- **A través de la investigación podemos atender problemas ambientales, sociales y de salud: Eduardo Lazcano Ponce**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) firmaron un convenio marco de colaboración, atestiguado por la Secretaría de Salud, a través del cual se implementará una estrategia educativa a nivel territorial para fortalecer la investigación en la salud pública a favor del bienestar colectivo, desde un enfoque integral y en armonía con el contexto sociocultural del país.

Como testigo de honor de la firma del convenio, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela afirmó que la investigación pública requiere de giro en México para reorientarse a problemas de salud que afectan a las comunidades rurales, con el propósito de que las personas cuenten con atención primaria y servicios médicos adecuados.

En la sede nacional del Conacyt, Alcocer Varela señaló que el convenio suscrito este día permitirá diseñar e implementar una estrategia educativa e innovadora desde el territorio, en la que participarán becarios de las comunidades, quienes contarán con el acompañamiento de más de 25 instituciones educativas y de ciencia, con especialidades en salud integral y comunitaria, ambiental y agroecología, entre otras.

Afirmó que tanto Conacyt como el INSP promoverán nuevos modelos de investigación con una visión comunitaria, concentrándose en la prevención y el enfoque integral de la salud, pero siempre acordes con el respeto de la cultura y sabiduría de quienes viven en las poblaciones más remotas.

“Se debe trabajar desde el territorio y no desde los escritorios, en beneficio de la sociedad, mediante un

proceso de innovación en la agenda de salud pública y agroalimentaria, para formar una nueva generación de profesionistas con alto rigor científico, humanístico, perspectiva de género, multiculturalidad y justicia social.”

Enfatizó que la Salud Pública debe incorporar para su investigación temas como la salud mental, inequidad de género, determinantes sociales en el cáncer, así como la contaminación ambiental y temas que afectan a poblaciones de bajos recursos.

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla Roces, aseguró que el convenio firmado con el INSP es un paso en la consolidación de una agenda común, que contribuirá al fortalecimiento de la investigación pública con enfoque integral a favor de las comunidades y centrado en la prevención de problemas prioritarios de las y los mexicanos.

Indicó que ante el desafío representado por la pandemia de COVID-19, el Conacyt ha dinamizado la investigación científica con incidencia social, a través de diversas líneas de trabajo para contribuir con la alimentación y la salud integral comunitaria; medicina tradicional y herbolaria; cáncer y la leucemia infantil; salud mental y adicciones, salud socioambiental; sindemias, enfermedades de alta prevalencia; venenos y antivenenos, así como virología.

Destacó el desarrollo y certificación de un programa de especialidad en Salud Integral Comunitaria en los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por el Conacyt, como parte del Programa Nacional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles) del Consejo, mediante el cual se formará una nueva generación de extensionistas comunitarios enfocados en diseño, adaptación e implementación de acciones de prevención a la salud bajo la cosmovisión de los pueblos, a través de los ejes en: salud ambiental y eco-salud, salud pública, medicina tradicional y herbolaria, alimentación y nutrición, y determinantes sociales de la salud.

Álvarez-Buylla Roces añadió que estas acciones representan un cambio de paradigma en la formación de nuevas personas investigadoras, cuyo trabajo estará motivado por las necesidades más apremiantes de las comunidades de este país.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, señaló que la firma de este convenio de colaboración Conacyt-INSP, es estratégico para la transformación del país, desde el ámbito académico y profesional, porque incide en las políticas públicas y en la construcción de un modelo de salud.

Dijo que ambas instituciones construyen un espacio crítico para revisar la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de bases existentes y nuevas, con evidencias científicas y solidez metodológica para la evaluación de los problemas nacionales de la salud pública.

López-Gatell reafirmó la importancia de trabajar desde la ciencia y la investigación, al servicio de una causa y con misión social. Planteó la oportunidad de revisar doctrinas, fundamentos, propósitos, esquemas y modelos de colaboración, así como promover el interés público en el proceso de

transformación, a fin de generar políticas públicas de salud para el bien de todos.

El director general del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Eduardo Lazcano Ponce, explicó que este convenio tiene como objetivo fortalecer la enseñanza y la investigación en salud pública, mediante la formación del personal y una visión comunitaria.

Lazcano Ponce dijo que en materia de investigación se atenderán las inequidades ambientales, sociales, estructurales y las necesidades de salud específicas, con la participación de la comunidad, en colaboración con grupos académicos.

Reconoció que el reto institucional inmediato es replantear la formación de estos profesionales bajo una visión integradora y culturalmente pertinente de la salud poblacional.

El instrumento jurídico da sustento a cuatro acciones estratégicas entre el Conacyt y el INSP: La promoción de nuevos modelos de formación e investigación en el área de la salud pública, desde una visión comunitaria e integral; el impulso de iniciativas institucionales conjuntas para complementar, consolidar y robustecer iniciativas prioritarias del Pronaces Salud como las de alimentación y salud comunitaria, salud ambiental y ciencia de datos en salud; iniciativas de investigación e incidencia para la integración, divulgación y popularización de datos en salud, iniciativas para el impulso de la ciencia abierta que impulsen la optimización, el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva en salud; el impulso al fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación en el marco del modelo Pentahélice.

Asimismo, se contempla la participación en la Red Nacional de Investigación Clínica (RNIC), coordinada por Conacyt, y la articulación con la Red de Laboratorios Nacionales. El objetivo de estas acciones es beneficiar al pueblo de México a través del ejercicio pleno del derecho a la ciencia y de acceder a una salud pública integral sustentada en evidencia y en investigación científica ética, honesta, comprometida y rigurosa.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?



